



**Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00072647-0**

Guayaquil, 24 de agosto de 2018

Señor  
Euclides Francisco Anastacio Yagual  
Ciudad.-

De mi consideración:

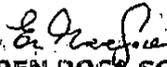
Mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.2018.00002006 del 02 de marzo del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de marzo del 2018, se resolvió declarar la disolución de la compañía **TRANSACSA TRANSACCIONES SA**, por incurrir en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

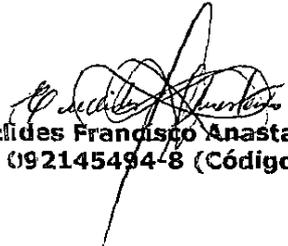
En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

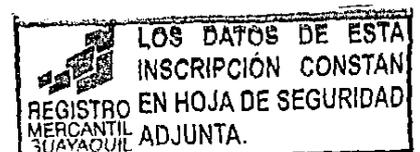
En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

  
**AB. EFRÉN ROCA SOSA**  
**SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)**

**ACEPTO** el nombramiento de liquidador de la compañía **TRANSACSA TRANSACCIONES SA "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." **Guayaquil, 24 de agosto de 2018**

  
**CPA. Euclides Francisco Anastacio Yagual**  
**C.C. No. 092145494-8 (Código dactilar V1343V3222)**



Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)  
Teléfonos: (04) 3728500  
www.supercias.gob.ec

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.721  
FECHA DE REPERTORIO:27/ago/2018  
HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-0072647-O, dictada el 24 de agosto del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. EFREN ROCA SOSA (E), el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía TRANSACSA TRANSACCIONES S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de EUCLIDES FRANCISCO ANASTACIO YAGUAL, de fojas 41.525 a 41.527, Registro de Nombramientos número 11.686.

ORDEN: 43721

•••••

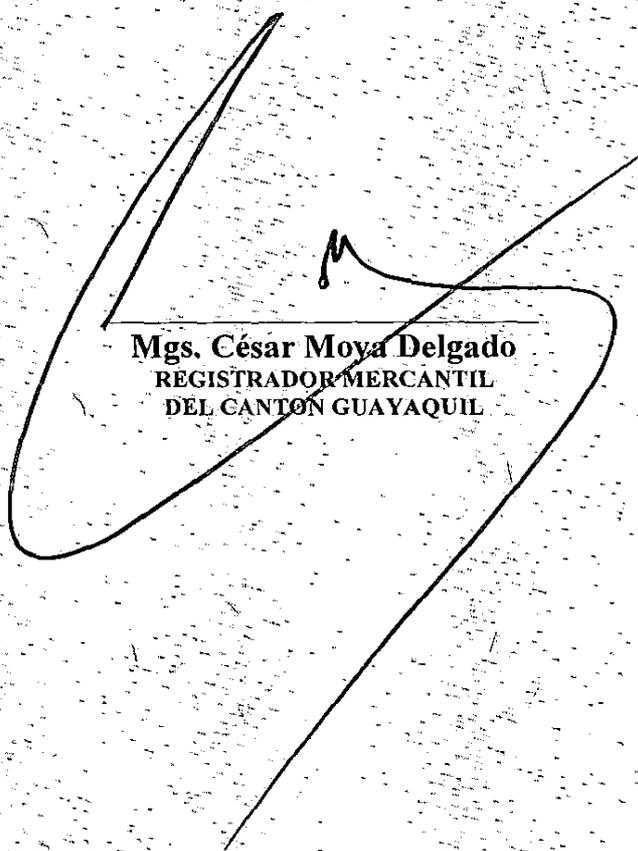
•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 28 de agosto de 2018

REVISADO POR: 



Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0435520

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

05 SEP 20 HORA: *14:00*

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *MI*